

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:07 horas del día 08 de junio de 2022, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar bajo la modalidad virtual, su **Segunda Sesión Ordinaria del año 2022**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Rodolfo González Valderrama, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. -----

Lic. Claudia Amparo Herrera Beltrán, Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. -----

Lic. Humberto Torices Ramírez, Director General de Vinculación Social de la Secretaría de Salud. -----

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. José Eduardo Leyceguí Vega, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, Subdelegado y Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. -----

Mtro. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Lic. María Laura Mactzil Zenteno Bonolla, Titular de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

C. Rodolfo Reyes Flores, Encargado de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

C. Sandra Ortega Tamés, de la Dirección de Canal 14 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Ignacio González Ramírez, de la Coordinación de Infraestructura y Red Nacional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Enrique Rafael George Ramírez, de la Coordinación de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, de la Coordinación de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'RGN' at the top and several initials and full names written vertically.

Mtra. Georgina Tapia Mejía, de la División de Planeación y Programación de Radio de la Dirección de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Iniciando la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a las y los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno, y en especial, da la bienvenida al nuevo titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el licenciado Jesús Lenin Lares Hayashi, deseándole el mejor de los éxitos. -----

Con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes.-----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	AUSENTE
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	PRESENTE
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	PRESENTE

En uso de la palabra, el secretario técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión, aclarando que se encuentran 4 de los 7 miembros integrantes de este Órgano. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Orden del Día-----

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.** -----
- 3. Presentación y ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.** -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RGV', 'Luis Obregón', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Órgano de Gobierno de la Entidad.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con el presente punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de este Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 01 de abril de 2022. En tal sentido, se informa que no se recibieron comentarios ni observaciones durante los 15 días hábiles siguientes al envío, por lo que se inició a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 y se ratifique en sus términos. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. - Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	AUSENTE
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-2-II-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la

Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la
Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de fecha 16 de marzo de 2022.

**4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.** -----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede a rendir el informe con relación a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: -----

El Secretario Técnico informa que se ha incorporado la licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado del Consejo Ciudadano, y continúa rindiendo el informe con relación a los acuerdos adoptados. Respecto del Acuerdo **SO-6-I-22**, se informa que mediante oficio SPR/UAF/O-185/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema y recibido en Oficialía de Partes de la Secretaría de la Función Pública el 26 de mayo de 2022, se dio atención a los comentarios realizados por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública mediante oficios No. CGOCC/113/DE/097/2021 de fecha 15 de marzo de 2022 y No. CGOCC/113/DE/133/2021 de fecha 5 de abril de 2022. -----

Al respecto, el Secretario Técnico informa que recibió un comentario previo por parte de la Secretaría de Salud en el que recomendaban no dar por atendido el acuerdo en tanto no se tuviera un pronunciamiento por parte del Comisariato de la Función Pública, sin embargo, minutos previos al inicio de la presente sesión la Secretaría Técnica recibió el oficio a través del cual se dio por cumplida o atendidas estas recomendaciones emitidas a través del oficio 182/2022 de fecha 1º de junio de este año, el cual fue enviado vía correo electrónico a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno por lo que, pregunta a los asistentes si tienen comentarios u observaciones adicionales, en cuyo caso contrario, solicita tener por atendido al acuerdo de mérito. -----

El Lic. Humberto Torices de la Secretaría de Salud solicita el uso de la palabra para comentar que reitera la observación ya que en los penúltimos párrafos del oficio de contestación de la Secretaría de la Función Pública se señala que queda pendiente la realización de las acciones correspondientes para la debida atención de las recomendaciones. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: --

ACUERDO: SO-3-II-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento del desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. INFORME DE LOS ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.-

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'R9V' at the top and various initials and signatures below.

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura. -----

En tal sentido, en caso de no haber comentarios al respecto, solicita al Secretario Técnico dé lectura del Acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO: SO-4-II-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al Primer Trimestre del año.

6. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa que previamente a la sesión, la Secretaría de Salud hizo ver una diferencia numérica en el programa anual de trabajo, particularmente en lo reportado por la División de Redes Socio Digitales en las que se señalaba 36 transmisiones de contenido por redes sociales, lo que daba un porcentaje del 133 por ciento, sin embargo, en el cuadro se reporta un total de 42, que corresponde a un 131 por ciento. -----

El Secretario Técnico aclara que, para los efectos del comentario de la Secretaría de Salud, se trata de un error en la captura de la información y que la cifra correcta es la segunda, aquella que reporta un total de 42 transmisiones que corresponden al 131 por ciento, por lo que se realizarán los ajustes debidos. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: --

ACUERDO: SO-5-II-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XVI y XX de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Trimestre del año 2022.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y pregunta a los miembros de la Honorable Junta de Gobierno si existen comentarios al respecto. -----

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'X' at the top, 'RGV' in the middle, and other illegible signatures and initials.

La licenciada Janet Jazmín Delgado Mercado, Consejera Ciudadana, en uso de la voz, comenta: *"Gracias, en el informe, en el punto 3.3 que habla de ingresos propios, me llama la atención porque por lo menos en este párrafo no se interpreta que se está vendiendo publicidad, menciona que hay pautas publicitarias, nada más señalar que como medios públicos no se puede comercializar, no sé si sea error de redacción porque en todo caso, serían pautas promocionales y no publicitarias, o en el caso de que sí sean publicitarias que sean a través de plataformas que sí se pueden comercializar como pueden ser en redes sociales o en las otras plataformas que se utilizan, pero no en las frecuencias concesionadas. -----*

Nada más es eso, no sé si es error de redacción o falla legal, porque dice que se recibieron recursos que ascendieron a 49.36 millones de pesos, dice compartición de infraestructura, pero hablar de pautas publicitarias, obviamente me gustaría que se aclarara el punto, saber el desglosado, quiero entender que puede ser por un tema de redacción. -----

El Presidente comenta que es importante tomar en cuenta esta observación para aclarar que no se trata de pautas publicitarias obligatoria a la pantalla, para la pantalla de Canal Catorce, por lo que se corrige ese rubro. -----

El Presidente aprovecha el momento para darle la bienvenida a la licenciada Claudia Herrera, representante de la Secretaría de Educación Pública, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación del Informe Anual de Actividades correspondientes al ejercicio 2021. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-6-II-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XX y 21, fracciones XV y XXIX de la ley de creación del

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'RGN', 'G', 'X', 'Z', 'C', 'S', 'E', 'T', 'A', and 'C'.

Organismo, aprueba el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2021 presentado por el Presidente de la Entidad. Asimismo, con base en los comentarios emitidos por la representante del Consejo Ciudadano, se instruye realizar las adecuaciones correspondientes y, una vez atendidas, se ordena la remisión del informe a los poderes Legislativo y Ejecutivo federales.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. -----

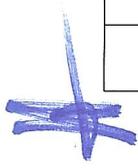
El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe de los Estados Financieros dictaminados por auditor externo fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura. ----- Asimismo, señala que, en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente. ----- El Secretario Técnico informa que ya se ha recibido el oficio a través del cual el comisariato emite su opinión, el cual fue remitido a las y los integrantes de la Junta de Gobierno. -----

9. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021. -----

El Comisario suplente, Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, comenta que remitió el pasado 6 de junio del año en curso, oficio No. 188/22, donde este Comisariato reunió la opinión respectiva al informe sobre los Estados Financieros de la Entidad, por lo que, en respeto al tiempo de los participantes, solicitó la dispensa de su lectura y se centró en la conclusión del mismo. ----- El Comisario informa que al interior del Comisariato no se tiene inconveniente en estimar procedente y que el Honorable Órgano de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano apruebe los Estados Financieros de la Entidad correspondientes al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021, con la única recomendación de que se instruya a la administración del Sistema para que se atiendan los párrafos de énfasis que se contienen en el dictamen emitido el 18 de marzo por el despacho Ramírez y compañía, Sociedad Civil. -----

Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente agradece al Comisario, y solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno, e indique los términos de los acuerdos correspondientes: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'RGN' at the top and several illegible signatures below.

SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

Los acuerdos quedan aprobados por unanimidad, en los siguientes términos: ---

ACUERDO SO-7-II-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueba los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2021.

ACUERDO SO-8-II-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XVI y 21, fracción XXXI de la ley del Sistema, toma conocimiento de la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública sobre los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2021. Asimismo, se instruye girar las instrucciones a las áreas del Sistema para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato respecto del referido Informe, de lo cual deberá informar a este Órgano de Gobierno.

10. SOLICITUDES DE ACUERDO CON EL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tiene un único acuerdo a tratar: -----

10.1. Solicitud, y en su caso, aprobación y modificación del Programa de Honorarios para 2022, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, de la H. Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

El Presidente, en uso de la voz, señala que la información referente al presente punto fue remitida oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura. -----

Al respecto, el Presidente pregunta si existen comentarios adicionales. -----

El Licenciado Humberto Torices de la Secretaría de Salud comenta que: "La inquietud era en que la forma en que estaba redactado se decía que las posiciones estaban vacantes y más adelante se entendía al hablar de un

A

G

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'RGN', 'B', 'X', 'chof', 'B', 'J', 'r', 'B', '✓', 'pil', 'A'.

cambio de fechas de término y una eliminación del contrato, teníamos la presunción de que las plazas estuvieran ocupadas, ese era el motivo de la observación y complementar un poco la redacción en el acuerdo, ese fue el comentario para esos efectos, no tanto que se excediera el techo presupuestal sino que quedaba muy claro que al momento de hacer la sustitución y al momento en quitar las 3 posiciones, las plazas estaban vacantes, esa era la duda.”-----

El Secretario Técnico en uso de la voz comenta que tal vez la forma de presentación del acuerdo fue confusa, sin embargo, aclara que el acuerdo tiene por única finalidad el cambio de nomenclaturas de las posiciones derivado precisamente de la homologación de estas nomenclaturas a aquellas que fueron ya autorizadas en el Estatuto Orgánico que fue aprobado en la Sesión pasada de la Junta de Gobierno. Explica que este acuerdo no es un tema de vacancias o de creación de nuevas posiciones, sino que refiere a cambios de nomenclaturas. --- La licenciada Claudia Herrera de la Secretaría de Educación Pública solicita el uso de la voz para comentar que su duda era parecida a la del Lic. Torices, y solicita robustecer la explicación de las funciones de Transmisión y la Dirección de Comunicación, ya que entiende que la de Transmisión tomaría el lugar de la de Infraestructura, la Oficina de seguimiento y Control de Información, por lo que agradecería la aclaración. -----

Rodolfo Reyes le informa que la División de Transmisión ocuparía la Dirección de Infraestructura, y la Dirección de Comunicación sería nueva, sin embargo, aclara que esta posición fue aprobada en el Estatuto Orgánico autorizado por la Junta de Gobierno, por lo que explica que únicamente se está abriendo la posición en el Programa de Honorarios. -----

El Presidente subraya que la creación de la Dirección de Comunicación atiende a la necesidad y responsabilidad de estrategia de Comunicación Política del Sistema que, también le corresponde la coordinación con los sistemas estatales de medios públicos con 17 sistemas estatales y que es probable crezca a 22 sistemas estatales incorporados a un esquema de cooperación, colaboración, compartición de infraestructura y estrategias de comunicación. -----

Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno, e indique los términos del acuerdo correspondiente: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. HUMBERTO TORICES RAMÍREZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'RGV' at the top and several illegible signatures and initials.

Handwritten blue ink mark or signature at the bottom left corner of the page.

CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-9-II-22.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 15, fracción X, 21, fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y con base en los numerales 101 y 102 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2019; la H. Junta de Gobierno aprueba la actualización y modificación del Programa de Honorarios para 2022 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en lo que respecta al cambio de nomenclaturas con homologación al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial del sector central aplicable a los puestos de mando y enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal establecido en el Anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2021, y actualizado mediante el Oficio No. 307-A.- 1750 emitido el 21 de septiembre de 2021 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. ASUNTO GENERALES. -----

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: -----

Toda vez que no hubo comentarios o asuntos sometidos a consideración, el Presidente informa que en el mes de mayo hubo cambios en dos áreas muy importantes dentro del Sistema Público de Radiodifusión que están relacionadas con la Dirección del Canal Catorce, la cual tiene a su vez varios directores de programación, de producción, de diseño e imagen, a la vez, coordina con todas las áreas dentro del Sistema, por lo que se informa que a partir del 1º de junio, la Dirección del Canal Catorce queda a cargo de Sandra Ortega Tamés, a quien le cede la palabra. -----

En uso de la voz, Sandra Ortega Tamés, Directora de Canal Catorce, expone: -----
"Muy buenas tardes, mucho gusto de estar acá con ustedes, solamente quiero comentar que hemos estado haciendo una revisión de la parrilla programática

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'RSV' at the top and various initials and signatures below.

del Canal, también el funcionamiento y organización del mismo, y hemos desarrollado una ruta de trabajo que consideramos importante compartir con la Junta de Gobierno, entonces de manera muy breve les quisiera comentar. --- Percibimos como muy importante el valorar que para el Canal 14 el ciclo de la pandemia terminó, es decir, que produjimos muchos programas al calor y en las circunstancias de la pandemia, que creemos que eso debe de cambiar, ya nuestras producciones tienen que volver a salir de manera más constante a la calle y estar en una interacción más intensa con la sociedad, con lo que ocurre fuera de los estudios y las pantallas. En ese sentido, vamos a renovar algunas líneas de trabajo, queremos hacer una renovación importante de los programas deportivos, queremos buscar construir poco a poco una barra infantil que el Canal no la tenía y que, a raíz también de la experiencia de "Aprende en Casa" detectamos que hay ahí una oportunidad importante y una obligación también del Canal de atender a esta audiencia, entonces vamos a empezar a trabajar en construir esta barra infantil. -----

También queremos trabajar para construir y atraer audiencias cada vez más jóvenes, el promedio de edad es un poco alto, y bueno, queremos conservar a esa población con una oferta, pero también construyendo una oferta para poblaciones más jóvenes. Por otro lado, queremos continuar fortaleciendo la oferta informativa, esa ha sido como una línea de desarrollo muy fuerte e importante para el Canal. Además, estamos también en el esfuerzo, como decía el Presidente, de esta construcción de la red con otras televisoras públicas del país. Ahora, tuvimos ya el 5 de junio y en otras oportunidades, estas coberturas nacionales a los procesos electorales lo cual ha resultado muy positivo porque ha sido una oportunidad para concretar esta dinámica de integración con otros Sistemas, eso es algo que queremos profundizar y continuar. -----

También queremos dentro de nuestro marco jurídico y lo que es el espíritu de los medios públicos, empezar a trabajar hacia una oferta que tenga que ver con el entretenimiento, en el marco que nos corresponde, pero creemos que es importante y vamos a empezar a desarrollar una línea de trabajo alrededor de la música, con algunas propuestas de producción propias y con otras propuestas de producción adquirida. -----

Otra línea en la que queremos trabajar es lo que tiene que ver con las adquisiciones, hemos tenido una línea en la que se han adquirido muchas producciones españolas, creemos que es importante abrir esa perspectiva, empezar a traer producciones de otros países e incluso en este mismo trabajo en red con los Sistemas estatales, también empezar a incluir de manera más constante producciones que se hacen en los Sistemas estatales y que tienen un nivel de calidad importante. -----

Continuaremos con la interacción, con las redes sociales, es decir, una muy buena parte de la programación de Canal 14 tiene salida por las redes sociales y eso nos da como posibilidad de acercarnos a otros públicos, entonces fortalecer ese engranaje digamos que hay, y también claro con todas las otras áreas del Sistema Público. -----

Estamos trabajando con la Dirección de Tecnología en la construcción de mayor contenido alojado en MxPlay, plataforma de streaming del Sistema,



Handwritten notes in blue ink on the right margin:
- RGV
- X
- cset
- X luno.
- X
- X
- X
- X
- X

buscando hacer una selección importante de los contenidos más fuertes de los medios públicos para hacer un relanzamiento de la plataforma para evidenciar que se ha hecho una mejora importante en los contenidos ofrecidos a través de la plataforma. El Canal Catorce es tan solo uno de los canales que tiene contenidos en MxPlay, la idea es que a través de nuestra pantalla podamos promocionar y fortalecer la salida, el relanzamiento de MxPlay. -----

Eso sería las líneas generales de lo que hemos ido construyendo a partir de observar cómo está la programación, cómo están nuestros índices de audiencia y también a partir de las recomendaciones del Defensor de las Audiencias de Canal Catorce, ese sería un panorama general.” -----

El Presidente agradece y robustece comentando que este tipo de cambios y modificaciones en el Sistema Público de Radiodifusión tiene como objetivo fundamental el poder consolidar un auténtico sistema. -----

El Sistema Público, continúa el Presidente aclarando el SPR no solamente administra un canal, sino que administra toda una estrategia de plataformas digitales, de contenidos audiovisuales y de comunicación convergente tanto en pantalla analógica, como en redes socio digitales, y en ese sentido, comenta que va la integración y la articulación del Sistema, es decir, aclara que si solo se hiciera un canal de televisión o contenidos para un canal de televisión sin salida en redes sociales y en plataforma digital como es MxPlay, se estaría incompleto, no estaría el Sistema cumpliendo con la función principal de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión que es justamente crear este Sistema. -----

El Presidente comenta que un sistema le debe servir no solamente al Canal Catorce, sino a todos los medios públicos que estén coordinados o estén enlazados al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

El Presidente informa que la segunda línea estratégica es continuar con la ampliación de la infraestructura de las estaciones de radio y de televisión del Sistema, informa que en días pasados se lanzó la convocatoria para la licitación de seis torres de radiodifusión y próximamente estarán otras seis casetas dentro del periodo de 2022. -----

Además, informa que se va a consolidar la alianza de compartición de infraestructura con el Canal 11, y también se ha planteado como un eje fundamental la consolidación y el mantenimiento de las 30 estaciones de televisión que ahorita están bajo administración y responsabilidad del SPR. -----

El último eje, finaliza, es la elaboración en lo que resta del año de contenidos nuevos, como en próximos días que saldrá un nuevo programa que se ha llamado “Mañanera 360” , que es un acompañamiento, análisis y ampliación de la cobertura de todos los días de la conferencia matutina presidencial. -----

El Presidente le cede la palabra al Ingeniero Ignacio González, nuevo Coordinador de Infraestructura y Red Nacional. -----

El ingeniero Ignacio en uso de la voz, informa: -----

“Buenos días, les informo que desde la Coordinación de Infraestructura le vamos a dar seguimiento a todo lo que dijo nuestro Presidente Jenaro Villamil que es el darle mantenimiento a todas nuestras estaciones que de alguna forma merecen la misma atención que están teniendo la ampliación de cobertura que vamos a tener, que ya está caminando y que tenemos un propósito de llegar a

RGV

B

X

chof.

antib

N

V

V

Villamil

57 estaciones en este año con lo que acaba de anunciar, 7 torres nuevas y 6 casetas, todo eso se va a conjuntar para poder llegar a un ochenta y tantos por ciento de cobertura nacional a nivel de toda la República. -----
Cualquier duda, estoy a sus órdenes, vamos a trabajar con eso, con nuestras estaciones que ya estaban establecidas y con las nuevas estaciones que estamos poniendo. Gracias." -----

El Presidente agradece el apoyo y pregunta si existen comentarios adicionales. -
Dicho lo anterior y toda vez que no existe tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:00 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 8 de junio de 2022. -----

MIEMBROS ASISTENTES


Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano



Lic. Rodolfo González Valderrama
Director General de Radio, Televisión
y Cinematografía, de la Secretaría de
Gobernación



Lic. Claudia Amparo Herrera Beltrán
Directora General de Comunicación
Social de la Secretaría de Educación
Pública.

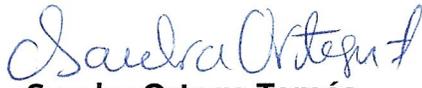


Lic. Humberto Torices Ramírez
Director General de Vinculación
Social de la Secretaría de Salud



Lic. José Eduardo Leycegui Vega
Representante del Consejo
Ciudadano del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano.



Sandra Ortega Tamés

Dirección de Canal Catorce, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano



Ing. Ignacio González Ramírez

Coordinación de Infraestructura y Red Nacional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano



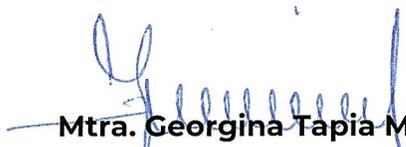
Mtro. Enrique Rafael George Ramírez

Coordinación de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano



Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez

Coordinación de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano



Mtra. Georgina Tapia Mejía

División de Planeación y Programación de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado
Representante del Consejo
Ciudadano del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano



Mtro. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano



Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaria de
la Junta de Gobierno del Sistema
Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

ORGANOS DE VIGILANCIA - INVITADOS



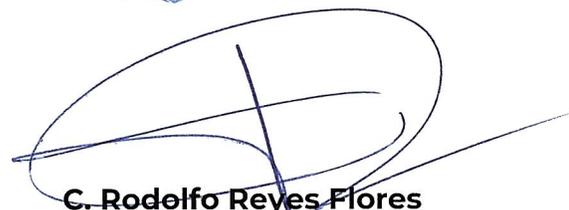
Lic. Jesús Lenin Lares Hayashi
Titular del Órgano Interno de Control
en el Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano



Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria
Subdelegado y Comisario Público
suplente del Sector Desarrollo
Económico, de la Secretaría de la
Función Pública.



**Lic. María Laura Mactzil Zenteno
Bonolla**
Titular de la Dirección de Gestión del
Conocimiento de la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público.



C. Rodolfo Reyes Flores
Encargado de Despacho de
la Unidad de Administración y
Finanzas del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano.